

Amnistía Internacional

Declaración Pública

Índice AI: AMR 46/010/2008
6 de noviembre de 2008

Perú: Preocupación por la reciente violencia de Tacna

Amnistía Internacional considera motivo de preocupación los enfrentamientos entre manifestantes y policía ocurridos recientemente en varias regiones de Perú, en particular los que se están produciendo en la región meridional de Tacna, en la frontera con Chile, en la que el martes se declaró el estado de excepción a causa de la violencia.

La información sobre el conflicto de Tacna recibida hasta ahora indica que han muerto dos personas y que más de 60 han resultado heridas, entre ellas agentes de policía. Según el representante en Tacna de la Defensoría del Pueblo, en estos momentos hay 16 civiles hospitalizados, y se ha trasladado a Lima a entre 15 y 20 agentes de policía heridos. De acuerdo con la defensora del Pueblo hay también 89 personas detenidas, incluidos algunos menores, si bien su representante local ha informado a Amnistía internacional de que esta cifra cambia constantemente, a medida que se detiene a nuevas personas y se deja en libertad a otras.

Amnistía Internacional reconoce las dificultades que se les plantean a las autoridades al hacer frente a manifestaciones en las que se cometen actos de violencia. Asimismo, la organización reconoce que la policía tiene el deber de mantener el orden.

Sin embargo, la policía tiene también la obligación de proteger a la población y de utilizar la fuerza sólo cuando sea estrictamente necesario y únicamente en la medida necesaria para desempeñar su función, como se expone en el Código de conducta de la ONU para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, el cual dispone también que tales funcionarios cumplirán en todo momento el deber que les impone la ley, sirviendo a su comunidad y protegiendo a todas las personas contra actos ilegales, en consonancia con el alto grado de responsabilidad exigido por su profesión.

Amnistía Internacional reconoce también que, aunque los manifestantes tienen derecho a ejercer su libertad de expresión y asociación, deben hacerlo sin recurrir a la violencia, y pide a las autoridades locales que condenen el uso de la violencia por parte de los manifestantes.

La organización insta a las autoridades a que respondan a las actuales manifestaciones haciendo uso proporcionado de la fuerza y a que investiguen todos los casos denunciados de uso excesivo de la fuerza por parte de la policía, así como los actos violentos cometidos por manifestantes.

Información complementaria

El conflicto comenzó hace ocho días, tras la aprobación en el Congreso de un proyecto de ley que recortará los ingresos del canon minero asignados a Tacna y redistribuirá parte de ellos a la vecina región de Moquegua. También aquí hubo manifestaciones en las semanas anteriores para pedir una parte mayor del canon minero. El proyecto de ley tiene que ser aprobado aún por el presidente Alan García.

El canon minero tiene por objeto redistribuir parte de la riqueza adquirida por los grandes proyectos mineros con sede en Perú, muchos de los cuales están en las regiones del sur. Sigue habiendo mucha pobreza en numerosas zonas de Perú, donde se considera que gran parte de la riqueza procedente de la minería se concentra en Lima.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566 o escribiendo por correo electrónico a press@amnesty.org

Secretariado Internacional, Amnistía Internacional, 1 Easton St., London WC1X 0DW, Reino Unido

www.amnesty.org